



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254301
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 21 de Julio del 2021	No.Orden:169/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
RODRIGUEZ RAMOS, OSCAR RAUL		CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS	-	-
1	Cada Uno	Código: 81201041 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS (R-1)	\$2,683.00	\$2,683.00
TOTAL.....			-	\$2,683.00

SON: dos mil seiscientos ochenta y tres 00/100 dólares

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS. Suministro e Instalación de 04 Presostatos de control de presión, repuestos para 2 calderas Marca ATTSU, Modelo RL 1500/12 Garantía: 6 meses por desperfectos mecánicos eléctricos).

Forma parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La solicitud de cotización, b) La oferta del contratista, presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e Instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

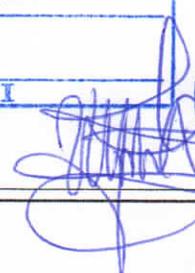
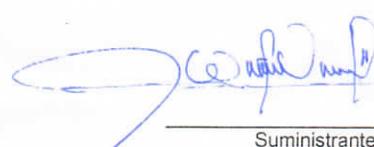
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 169/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 124/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 138/2021, de Mantenimiento. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositara en cuenta Corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4117. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

PLAZO DE ENTREGA: de 1 a 4 Días Hábiles después de distribuida la Orden de Compra.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Señor Peter Ivanov Hernández (Técnico en Mantenimiento I) Y Licenciado Jaime Mauricio Franco Hernández (Coordinador de Mantenimiento de Equipo Básico) de Este Hospital, quien actuará, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p>	   
 	  <p style="text-align: center;">Suministrante</p>